

CERTIFICACIONES AMBIENTALES

en el marco de la economía circular

Guía





REALIZADO POR:

Gestión Ambiental de Navarra – Nafarroako Ingurumen Kudeaketa (GAN-NIK)

adscrita al Dpto. de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Gobierno de Navarra

Padre Adoain nº 219 bajo

31015 Pamplona

info@gan-nik.es

www.gan-nik.es

EDICIÓN:

Junio 2024

Este estudio ha sido elaborado en el marco del Encargo de la Asistencia técnica para el desarrollo de la Agenda de Economía Circular de Navarra 2030, realizado por Gobierno de Navarra a Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN-NIK). Dando cumplimiento a la cláusula 4.1 de Propiedad intelectual que figura en del pliego de condiciones del encargo, el Gobierno de Navarra resulta titular de los derechos de propiedad intelectual del mismo.

CONTENIDO:

Este documento ha sido elaborado como iniciativa de **Navarra Zirkular**

info@navarrazirkular.es



Índice

1. Presentación de la guía	6
1.1 Objeto	7
1.2 Estructura	7
2. Introducción	8
2.1 Conceptos básicos	9
2.2 Directiva Green Claims	14
3. Certificaciones ambientales	16
3.1 Sistemas de gestión	16
3.2 Empresas	19
3.3 Huellas ambientales	26
3.4 Productos multisectorial	31
3.5 Productos químicos	36
3.6 Productos informáticos	38
3.7 Productos de origen biológico	39
3.8 Productos textiles	46
3.9 Productos de construcción	49
3.10 Productos plásticos	55
3.11 Gestión de residuos	57





Presentación de la guía



Objeto

El objeto de este documento es proporcionar un recurso que reúna y clasifique una amplia gama de certificaciones ambientales en el marco de la economía circular.

En un entorno global donde la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa son cada vez

más relevantes en la toma de decisiones, esta guía busca dotar a las empresas con el conocimiento necesario para seleccionar las certificaciones que mejor se ajusten a sus necesidades, valores y objetivos estratégicos.

Estructura

Con el objetivo de facilitar la comprensión y la comparación entre las distintas certificaciones incluidas en esta guía, la introducción incluye una breve descripción de los conceptos básicos de ecoetiquetas y sistemas de gestión. A continuación, se describe brevemente la Propuesta de la Directiva Green Claims indicando los aspectos más relevantes que están incluidos actualmente en la propuesta. Finalmente, se incluyen en fichas individuales de las certificaciones ambientales en el marco de la economía circular indicando el objeto, la metodología, los sectores de aplicación y los requisitos para su obtención. El detalle y

desglose de cada ficha puede variar en función de la certificación y la información disponible. Cabe mencionar que esta guía no pretende abarcar todas las certificaciones existentes en el panorama actual, dada su gran diversidad. No obstante, se ha hecho un esfuerzo por incluir aquellas certificaciones más relevantes con mayor reconocimiento en el mercado y que requieren verificación por terceros (en línea con la propuesta de la Directiva Green Claims), proporcionando así una herramienta útil para las empresas que buscan orientación en esta área en constante evolución





INTRODUCCIÓN



Conceptos básicos

Etiquetas ambientales o ecoetiquetas

Las etiquetas ambientales o ecoetiquetas son distintivos o certificaciones otorgadas a productos o servicios que cumplen con criterios específicos de sostenibilidad ambiental. Estas etiquetas informan a los consumidores sobre las características ambientales del producto, ayudándoles a tomar decisiones de compra más ecológicas.

Los objetivos de las ecoetiquetas son:

- Informar a los consumidores sobre las características ambientales de los productos
- Fomentar la producción y consumo de productos sostenibles
- Incentivar a las empresas a mejorar sus prácticas ambientales para obtener la certificación

Ventajas	Desventajas
Facilita la identificación de productos sostenibles por parte de los consumidores	Puede generar confusión si hay demasiadas etiquetas diferentes
Promueve la competitividad entre empresas para mejorar su desempeño ambiental	Costos asociados con la certificación y cumplimiento de los estándares
Aumenta la transparencia en el mercado de productos sostenibles	Dependencia de la credibilidad y reconocimiento de la etiqueta por parte del consumidor



Las ecoetiquetas son en su mayoría voluntarias y no obligatorias, ya que están diseñadas para incentivar y reconocer prácticas sostenibles de manera proactiva por parte de las empresas. Sin embargo, hay algunas excepciones y regulaciones específicas en ciertos países o regiones que pueden imponer requisitos

obligatorios relacionados con la información ambiental de productos. Estas regulaciones ayudan a proteger a los consumidores y al medio ambiente, asegurando que los productos cumplan con los estándares mínimos de eficiencia y seguridad ambiental.

Ecoetiqueta/regulación	Descripción	Aplicabilidad	Normativa
Marcado CE	Indica que el producto cumple con las directivas europeas en salud, seguridad y protección del medio ambiente	Productos de construcción, eléctricos, electrónicos, juguetes, maquinaria, etc	Directivas europeas específicas según el producto
Etiquetado energético de la UE	Clasifica productos según su eficiencia energética	Electrodomésticos, lámparas, vehículos, etc.	Reglamento (UE) 2017/1369 sobre el etiquetado energético
Etiqueta de emisiones de CO2 de vehículos	Proporciona información sobre las emisiones de CO2 y el consumo de combustible	Vehículos nuevos	Directiva 1999/94/CE
Declaraciones Ambientales de Producto (DAP) en la construcción	En algunos países, especialmente en el ámbito de la construcción, puede ser obligatorio proporcionar DAPs para ciertos materiales de construcción	Materiales de construcción	Requerimientos locales o nacionales
Etiquetado de Productos Químicos (GHS)	Proporciona información sobre riesgos para la salud y el medio ambiente	Productos químicos	Reglamentos nacionales implementando el GHS (ej. Reglamento CLP en la UE)



Ecoetiquetas Tipo I

Estas ecoetiquetas cumplen los requisitos establecidos en la norma internacional ISO 14024 sobre etiquetado ambiental que define los principios que deben regirlas, el proceso de definición de los criterios, alcance de los mismos y procedimiento de acreditación, entre otros. Las ecoetiquetas tipo I se caracterizan por:

- Ser muy exigentes ambientalmente.
- Requerir el cumplimiento de criterios específicos y objetivos relativos a los principales impactos ambientales de los productos en todo su ciclo de vida.
- Ser sistemas creíbles. Entre otros, requieren que en el proceso de definición de los criterios se consulten todas las partes interesadas y que la acreditación del cumplimiento de los criterios se realice por una tercera parte independiente.
- Ser principalmente promovidas por gobiernos nacionales o regionales y gestionadas de forma independiente

Ecoetiquetas semi-Tipo I

Son anteriores a la ISO 14024 y son asimilables a las ecoetiquetas tipo I:

- Fijan criterios específicos y objetivos a cumplir para poder obtener la certificación.
- Suelen centrarse en sectores específicos (agricultura, madera...), en los impactos de una fase de ciclo de vida

(normalmente producción o uso) y/o en un impacto principal (consumo energético, de agua...).

- Suelen ser promovidas tanto por gobiernos como por la sociedad civil.

Ecoetiquetas Tipo II

Estas ecoetiquetas se caracterizan por:

- Declaraciones hechas por las propias empresas sobre las características ambientales de sus productos, es decir que son básicamente informativas.
- Suelen estar acompañadas de sellos o logotipos establecidos por la propia empresa.
- Normalmente se centran en un atributo ambiental (contenido reciclado, libre de ciertas sustancias nocivas, etc.) pero también pueden ser más exhaustivas.

La ISO 14021 establece los requisitos de calidad que han de cumplir las autodeclaraciones en relación a la necesidad de ser precisas, verificables, no engañosas, relevantes, etc. pero no requiere certificación independiente.

Ecoetiquetas Tipo III

Las declaraciones ambientales de producto, abreviadas como DAP o EPD de sus siglas en inglés, se rigen por los requisitos y principios establecidos en la norma internacional ISO 14025 sobre declaraciones ambientales de producto o en la norma europea EN 15804 para productos y servicios de la construcción. Éstas se caracterizan por:



- Presentar los impactos ambientales cuantitativos de un producto de forma estandarizada (en términos de potencial de cambio climático, eutrofización, etc.).
- Cuantificar esos impactos en base en un análisis de ciclo de vida (ACV) elaborados según las reglas por categoría de producto fijadas por los diferentes sistemas de certificación (equivalentes a los estándares de las ecoetiquetas tipo I).
- Estas reglas se fijan con el objetivo de homogeneizar los análisis de ciclo de vida y permitir la comparabilidad. No obstante, las DAP elaboradas según diferentes sistemas de certificación no son, de entrada, comparables, ya que las reglas que las rigen son diferentes.
- Como para las ecoetiquetas de tipo I, las DAP establecen las reglas para cada categoría con la participación de las partes interesadas, son públicas, operadas por entidades independientes y requieren la revisión independiente de los resultados.
- Se diferencian de las ecoetiquetas de tipo I por no fijar unas características ambientales concretas ni unos umbrales de impacto máximos, sino solamente presentar los datos ambientales.



Sistemas de gestión ambiental (SGA)

Los sistemas de gestión ambiental (SGA) son estructuras organizacionales y procesos integrados dentro de una empresa para gestionar y mejorar continuamente su desempeño ambiental. Éstos suelen seguir un enfoque de mejora continua según el esquema "Planear, Hacer, Verificar y Actuar".

Los objetivos de los SGA son:

- Integrar consideraciones ambientales en la gestión diaria de la empresa.
- Cumplir con la legislación y regulaciones ambientales.
- Mejorar el desempeño ambiental de manera continua.

Comparación entre las ecoetiquetas y los sistemas de gestión ambiental

Ambos mecanismos son complementarios y pueden ser utilizados conjuntamente por las empresas para promover la sostenibilidad y mejorar su impacto ambiental, tanto a nivel de producto como de gestión operativa. A continuación, se presenta una tabla comparativa entre las ecoetiquetas y los SGA

Aspecto	Ecoetiqueta	SGA
Enfoque	Producto/Servicio específico	Operaciones y procesos organizacionales
Objetivo principal	Informar y orientar al consumidor	Mejorar el desempeño ambiental continuo
Certificación	Otorgada a productos individuales	Aplicada a la gestión y operaciones de toda la
Normas relevantes	ISO 14024 (Tipo I), ISO 14021 (Tipo II), ISO 14025 (Tipo III)	ISO 14001, EMAS
Beneficios	Fácil reconocimiento por los consumidores	Mejora integral del desempeño ambiental
Desafíos	Posible confusión por diversidad de etiquetas	Costos y recursos para implementación y mantenimiento



Directiva Green Claims

Con el objetivo de mejorar el etiquetado de los productos y prohibir el uso de indicaciones medioambientales que puedan inducir a error, se ha dado su visto bueno a la Directiva (UE) 2024/825 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero, por la que se modifican la Directiva 2005/29/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo, relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores (la «Directiva sobre prácticas comerciales desleales»), y la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre, sobre los derechos de los consumidores (la «Directiva sobre

derechos de los consumidores»), en lo que respecta al empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica mediante una mejor protección contra las prácticas desleales y mediante una mejor información (comúnmente conocida como la Directiva Green Claims). Esta Directiva impone una serie de obligaciones a productores y vendedores de productos, con la finalidad de proteger a los consumidores del conocido como blanqueo ecológico o «greenwashing», todo ello con la finalidad de ayudar a consumidores y usuarios a tomar decisiones más sostenibles y a aumentar la confianza en la información y las etiquetas ecológicas.

Sistemas de certificación en la Directiva

Esta Directiva modifica los artículos 6 y 7 y el anexo I de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales y declara prohibidas las conductas consistentes en atribuir determinadas características ambientales, sostenibles, ecológicas o sociales a determinados productos, servicios o negocios si aquéllas no vienen respaldadas por sistemas de certificación o etiquetas sostenibles.

En particular:

- No se podrán emplear etiquetas o distintivos de sostenibilidad que no estén basados en un sistema de certificación externo e independiente o que hayan sido establecidos por las autoridades públicas.
- Las afirmaciones sostenibles deberán

ser verificadas por un actor tercero independiente y acreditado que emita un certificado de conformidad.

- Además, las afirmaciones sostenibles deberán estar justificadas mediante enfoques y evidencias científicas, incluyendo el ciclo de vida completo de un determinado producto o servicio en lo que respecta a su impacto.
- Las comunicaciones sostenibles deberán centrarse en aquellos impactos que han sido analizados, y la información justificante debe ser accesible al público. No podrán realizarse afirmaciones relacionadas con el comportamiento medioambiental futuro sin formular compromisos claros, objetivos, disponibles públicamente y verificables establecidos en un plan de ejecución



detallado y realista que recoja objetivos mensurables, acotados en el tiempo, así como cualesquiera otros elementos pertinentes necesarios para apoyar su aplicación, y que sea verificado periódicamente por un tercero experto independiente cuyas conclusiones se pongan a disposición de los consumidores.

- La Directiva también prohíbe la realización de afirmaciones medioambientales genéricas sin un comportamiento medioambiental

excelente reconocido que sea relevante para la afirmación. Ejemplos de afirmaciones medioambientales genéricas son, por ejemplo, las menciones «respetuoso con el medio ambiente», «verde», «ecológico», «de origen biológico» o similares.

- En el futuro, en la UE sólo se permitirán etiquetas de sostenibilidad basadas en sistemas de certificación oficiales o establecidas por autoridades públicas, y que sean más ambiciosas que las ya existentes.



CERTIFICACIONES AMBIENTALES



Sistemas de gestión

Sistema de Gestión Ambiental-Ecodiseño	
	Demostrar que la organización ha adoptado un sistema de gestión para identificar, controlar y mejorar de manera continua los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios facilitando información a sus clientes sobre los productos que han incorporado mejoras ambientales a través del diseño.
Metodología Se basa en la metodología Plan-Do-Check-Act (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), también conocido como PDCA o Círculo de Deming. Esta metodología aplicada a la ISO 50001 serían: • Establecer una Plan Energético en la organización de acuerdo con acciones concretas y objetivos para mejorar la gestión de la energía y la Política Energética de la organización. • Implementar las acciones previstas en la planificación establecida por la dirección. • Monitorizar los resultados estableciendo los indicadores adecuados que determinen el grado de cumplimiento de los objetivos y de la planificación establecida, de forma que podamos valorar y divulgar correctamente los resultados • Revisar los resultados para tomar las acciones de corrección y mejora que se estimen oportunas.	
Aplicación	La certificación de Ecodiseño es aplicable a todos los sectores en donde se diseñen o rediseñen productos y/o servicios. En la actualidad, los sectores que más pueden estar interesados son los afectados por la Política Integrada de Producto de la Unión Europea o aquellos que participan en concursos públicos y tengan que dar respuesta a consideraciones ambientales incluidas en las cláusulas o exigencias del mercado. Son ejemplos, sectores tales como los productos que utilizan energía, automoción, químico, mobiliario, construcción o estudios de arquitectura, etc.
Requisitos	Basado en UNE-EN ISO 14006. Los requisitos del ecodiseño son fácilmente integrables y compatibles con: • ISO 9001- Gestión de Calidad • ISO 14001 - Gestión ambiental • Verificación EMAS- Gestión ambiental • ISO 14040/14044- Análisis del Ciclo de Vida • UNE 166002 - Gestión de la innovación



Sistema de Gestión Ambiental- Gestión energética	
	ISO 50001 es la norma de gestión de la energía empresarial más utilizada en el mundo. La certificación de un Sistema de Gestión de Energía según la ISO 50001, ayuda a las organizaciones a implantar una política energética y a gestionar adecuadamente los aspectos energéticos derivados de su actividad, como son los servicios, instalaciones, productos, etc., lo que se traduce en un ahorro real y cuantificable del coste energético en las organizaciones. ISO 50001 proporciona las herramientas necesarias para identificar las actividades que consumen más energía y que suponen una "fuga energética y económica". Una vez identificadas, las organizaciones activan un plan de medidas para minimizar los consumos energéticos de sus propias instalaciones y sistemas de forma integrada, maximizando al mismo tiempo la eficiencia energética de las mismas. Ello contribuye a un uso de la energía eficiente y más sostenible, y otorga máxima confianza en el sistema de gestión ISO 50001.
<u>Metodología</u> Se basa en la metodología Plan-Do-Check-Act (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), también conocido como PDCA o Circulo de Deming. Esta metodología aplicada a la ISO 50001 serían: • Establecer una Plan Energético en la organización de acuerdo con acciones concretas y objetivos para mejorar la gestión de la energía y la Política Energética de la organización. • Implementar las acciones previstas en la planificación establecida por la dirección. • Monitorizar los resultados estableciendo los indicadores adecuados que determinen el grado de cumplimiento de los objetivos y de la planificación establecida, de forma que podamos valorar y divulgar correctamente los resultados • Revisar los resultados para tomar las acciones de corrección y mejora que se estimen oportunas.	
<u>Aplicación</u>	Multisectorial
<u>Requisitos</u>	De acuerdo a ISO 50001



Sistema de Gestión Ambiental-Economía circular	
	Estos estándares, publicados en mayo de 2024 y recogidos en la serie de documentos ISO 59000, buscan proveer marcos, requisitos, guía y herramientas de apoyo armonizadas para la incorporación de modelos circulares en las operaciones de las empresas.
Metodología Las tres normas ISO aprobadas se centran en lo siguiente: • ISO 59004: terminología, principios y orientación para la implementación. Aquí se define qué es la economía circular y comparte la visión, principios y directrices generales para saber cómo implementarla y contribuir a un desarrollo sostenible. • ISO 59010: orientación sobre modelos de negocio y redes de valor. En ella se establece una serie de directrices orientadas a los negocios para facilitar la implementación de la economía circular. • ISO 59020: medición y evaluación de la circularidad. Provee un enfoque estructurado para medir y evaluar la circularidad y sus impactos en base a unos indicadores estandarizados y métodos complementarios.	
Aplicación	Cualquier empresa u organización de todo tipo y tamaño.
Requisitos	Más información: aquí



Empresas

UL 3600 (UL Environmental Claim Validation Procedure)	
 The logo is a green square with rounded corners. At the top, it features the UL logo (a stylized 'UL' inside a circle) above the word 'CERTIFIED'. Below this, there is a list of criteria: 'PRODUCT CIRCULARITY', 'CONTENT CIRCULARITY', 'SITE CIRCULARITY', 'TECHNICAL MATERIALS', and 'COMPANY CIRCULARITY'. At the bottom, it says 'UL 3600'.	Validar afirmaciones ambientales relacionadas con la economía circular, como el contenido reciclado y la capacidad de reciclaje de los productos. Mide la sostenibilidad a nivel de sitio, producto y empresa, y también proporciona un informe que permite a una empresa compartir el rendimiento de su flujo de materiales: su capacidad para eliminar residuos y mantener los bienes en uso productivo a lo largo del tiempo.
<u>Aplicación</u>	Diversos productos y materiales
<u>Requisitos</u>	·Evalúa múltiples aspectos de la circularidad a nivel de instalación, de producto y de empresa. ·Más información: aquí



BSI 8001	
	Publicada en mayo de 2017, BS 8001 es el primer marco práctico y guía para que las organizaciones implanten los principios de la economía circular y se ha redactado de manera que se pueda utilizar donde sea que se encuentren en el mundo.
<u>Metodología</u> Es un proceso de 8 etapas que se pueden adaptar libremente a las necesidades de una organización dependiendo de su madurez y grado de implementación. Corresponderá por tanto a la organización el elegir qué etapas se van a implementar y en qué orden se hará: • Encuadre • Determinación del alcance • Generación de Ideas • Viabilidad • Caso de negocio • Pilotaje • Implementación • Revisión	
<u>Aplicación</u>	Su aplicación está destinada a cualquier organización, independientemente de la ubicación, el tamaño, el sector y el tipo.
<u>Requisitos</u>	Se basa en seis principios: innovación, administración, colaboración, optimización de valores, transparencia, y pensamiento sistémico. Más información: aquí



Ecovadis	
	La Calificación EcoVadis abarca una amplia gama de sistemas de gestión no financieros que incluye los impactos de medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles, incluyendo aspectos relacionados con la economía circular como la gestión de residuos y el uso de materiales reciclados.
<u>Metodología</u> El método de evaluación de EcoVadis consiste en otorgar a las empresas una puntuación entre 0 y 100 que refleje la calidad de su sistema de gestión de la sostenibilidad en ese momento. Tras completar la evaluación, las empresas que cumplan los requisitos pueden recibir dos tipos de reconocimientos: medallas o distintivos. Los criterios de elegibilidad para ambos se someten a una revisión periódica para comprobar que la empresa mantiene sus criterios de sostenibilidad. Estas evaluaciones basadas en pruebas se refinan en unas fichas de evaluación fáciles de leer que proporcionan puntuaciones entre cero y cien (0-100) y medallas (bronce, plata y oro) cuando procede. Además, las fichas de evaluación proporcionan orientación sobre los puntos fuertes y áreas de mejora que las empresas evaluadas pueden utilizar para centrar sus esfuerzos de sostenibilidad y desarrollar planes de Acción Correctiva para mejorar su desempeño en sostenibilidad. La solución EcoVadis aborda estos fenómenos proporcionando herramientas web colaborativas a las empresas. De esta manera, los directivos de adquisiciones pueden disponer de fichas de evaluación dinámicas y fáciles de usar y supervisar el desempeño en sostenibilidad de sus socios comerciales y sus acciones de mejora continua.	
<u>Aplicación</u>	Diversos sectores industriales y comerciales
<u>Requisitos</u>	Más información en: aquí



Bcorp	
	B Corp es una certificación integral a nivel de empresa, evalúa el desempeño social y ambiental y la responsabilidad de una empresa de considerar a todas las partes interesadas, no solo a los accionistas. Surgido en Estados Unidos y presente en los cinco continentes, el movimiento B Corp llegó a España en 2015 de la mano de B Lab, una organización sin ánimo de lucro que aboga por una economía global que beneficie a todas las personas y a la naturaleza, y que es la encargada de otorgar la certificación.
<u>Metodología</u> Para lograr convertirse en B Corp, una empresa debe: • Cumplir con los requisitos de desempeño: demostrando un elevado desempeño social y ambiental al lograr un puntaje verificado de +80 puntos en la Evaluación de Impacto B, y completando el Cuestionario de Divulgación para pasar la evaluación de riesgos. • Cumplir con el requisito legal: las B Corps están legalmente obligadas a considerar el impacto de sus decisiones en todas sus partes interesadas, incorporando este compromiso en los estatutos de la compañía. Se puede usar la Herramienta de requisitos legales para determinar cómo hacerlo. • Cumplir con los requisitos de transparencia y verificación: Muestra transparencia haciendo pública la información sobre tu desempeño verificado con respecto a los estándares de B Lab en el Directorio de Empresas B Corp. Para mantener la condición de B Corp, las empresas que han superado el estándar, actualizan su Evaluación de Impacto B y verifican su desempeño cada tres años.	
<u>Aplicación</u>	Empresas. No es posible certificarse como autónomo.
<u>Requisitos</u>	Obtener más de 80 puntos a través de la Herramienta Impacto B, cumplir con los requisitos legales y con los de transparencia y verificación. Para empresas que operan en Industrias Controvertidas, se aplicarán requisitos adicionales de desempeño, verificación y/o transparencia. Más información: aquí



SA8000	
	SA8000, que significa Social Accountability 8000, es un estándar basado en la responsabilidad social y las prácticas comerciales éticas en el lugar de trabajo. Fue desarrollado por Social Accountability International (SAI), una organización sin fines de lucro dedicada a promover los derechos humanos y las prácticas laborales justas. La Norma SA8000® es el principal estándar de certificación social para fábricas y organizaciones en todo el mundo. Es un marco general que ayuda a las organizaciones certificadas a demostrar su dedicación al trato justo de los trabajadores en todos los sectores y en cualquier país.
<u>Metodología</u> La organización solicitante inicia en línea una autoevaluación de su sistema de gestión. La autoevaluación Social Fingerprint® ayuda a la organización a comprender los requisitos de la Norma SA8000 en cuanto al sistema de gestión y a determinar si está preparada para solicitar la certificación. Una vez que la organización considera que sus prácticas de gestión tienen la madurez suficiente para aspirar a la certificación, puede seleccionar y colaborar con una de las más de veinte entidades de certificación acreditadas por SAAS e independientes para iniciar todo el proceso de evaluación. Cada entidad de certificación acreditada se administra de forma independiente y SAI recomienda a las organizaciones solicitantes ponerse en contacto con varias entidades de certificación para recibir presupuestos. La evaluación de la entidad de certificación con respecto a la Norma SA8000® incluye revisiones de la documentación, de las prácticas laborales, de las respuestas de las entrevistas con los empleados y de los registros operativos. Una vez que la entidad de certificación ha determinado que la organización ha implementado las medidas necesarias y realizado las mejoras para cumplir los requisitos de la norma, otorga un certificado SA8000 que puede ser utilizado por la organización para dar publicidad a este logro. La monitorización in situ subsiguiente –una combinación de visitas anunciadas e imprevistas que suelen tener lugar dos veces al año– garantiza que los procesos de gestión de la organización sigan cumpliendo los requisitos de desempeño social previstos en la Norma SA8000. El certificado SA8000 es válido por tres años con sujeción a las evaluaciones de auditoría de vigilancia continuas, y la organización puede renovar la certificación del cumplimiento con la Norma SA8000 al finalizar el tercer año.	
<u>Aplicación</u>	Multisectorial
<u>Requisitos</u>	La Norma SA8000 mide el desempeño social en ocho aspectos importantes para la responsabilidad social en los lugares de trabajo. Más información: aquí



Minería Justa Fairmined	
	La certificación es el aseguramiento del cumplimiento por parte de una organización minera artesanal y de pequeña escala con los requisitos del Estándar de Minería Justa Fairmined que fue desarrollado por la Alianza por la Minería Responsable.
<u>Metodología</u> Hay dos tipos de certificación: • Certificación Fairmined • Certificación Ecológica Fairmined Para ambas certificaciones se debe seguir el mismo proceso, simplemente que los criterios para la producción de metales ecológicos son más exigentes y la existencia de un reconocimiento de un Premio Ecológico adicional al Premio Fairmined. La duración del proceso de Certificación Fairmined depende de las particularidades de cada organización minera, de todas maneras, existen unos plazos estipulados entre cada etapa del proceso. La confirmación del cumplimiento con los requisitos es auditado por inspectores de un agente de certificación internacional e independiente reconocido por la Alianza por la Minería Responsable.	
<u>Aplicación</u>	La Certificación de Minería Justa Fairmined aplica únicamente para las organizaciones de minería artesanal y de pequeña escala, tal como están definidas en el requisito 0.2 Alcance "artesanal y de pequeña escala" del Estándar de Minería Justa Fairmined. El Estándar aplica para el oro, la plata y el platino de la minería artesanal y de pequeña escala. La organización minera se certifica bajo requisitos del Estándar Fairmined o los requisitos avanzados para metales ecológicos bajo el mismo Estándar. El alcance geográfico de países productores incluye aquellos países de ingresos bajos y medios clasificados para la Asistencia de Desarrollo Oficial en América Latina y el Caribe, África, Asia y Oceanía.
<u>Requisitos</u>	El Estándar Fairmined fue desarrollado con las partes interesadas de la red de la Alianza por la Minería Responsable (ARM). Incluye requisitos para: • Trazabilidad • Desarrollo social • Desarrollo económico • Mitigación de conflictos • Protección del medio ambiente • Condiciones laborales éticas Más información: aquí



Green Key	
	El certificado Green Key es un estándar líder de excelencia en el campo de la responsabilidad ambiental y la operación sostenible dentro de la industria del turismo. Este prestigioso certificado representa el compromiso de las empresas de que sus establecimientos turísticos cumplan con los estrictos criterios estipulados por la Fundación para la Educación Ambiental (FEE). Este sello representa la promesa de un establecimiento a sus huéspedes de que, al optar por alojarse en dicho establecimiento, están ayudando a marcar la diferencia a nivel medioambiental y de sostenibilidad.
<u>Metodología</u> El proceso de solicitud de Green Key consta de tres partes • Enviar los documentos de solicitud. • Realizar auditorías in-situ • Recibir la decisión de una entidad independiente (verificación por terceros) Los altos estándares ambientales que se esperan de estos establecimientos se mantienen mediante documentación rigurosa y auditorías frecuentes.	
<u>Aplicación</u>	Sector turismo
<u>Requisitos</u>	Los establecimientos certificados Green Key cumplen con un conjunto de requisitos medioambientales de alto nivel. Más información: aquí



Huellas ambientales

Declaraciones ambientales de producto	
 THE INTERNATIONAL EPD® SYSTEM	Las Declaraciones ambientales proporcionan parámetros estandarizados indicados en la norma internacional de referencia, ISO 14025, adoptada en España por AENOR como UNE-EN ISO 14025:2010. Dicha información está compuesta por parámetros basados en categorías de impacto, obtenidas de un <u>Análisis de ciclo de vida</u> (ACV), otra información derivada del ACV y del inventario, e información ambiental
<u>Metodología</u> El <u>Análisis de ciclo de vida</u> (ACV) debe ser conforme con las Normas Internacionales UNE-EN ISO 14040 y UNE-EN ISO 14044, así como con las Reglas de categoría de producto (RCP) particulares que apliquen a la familia de productos pertinente. Es necesario contar con unas RCP para poder desarrollar una DAP. En el caso de productos y servicios de construcción, la Norma UNE-EN 15804 establece unas RCP básicas.	
<u>Aplicación</u>	Sectorial y según RCP (Reglas de categoría de producto) (librería RCP: https://www.environdec.com/pcr-library)
<u>Requisitos</u>	Las DAP se basan en un análisis de ciclo de vida (ACV), que debe realizarse conforme a las normas internacionales de referencia (UNE-EN ISO 14040 y UNE-EN ISO 14044), a las Reglas de categoría de producto correspondientes (https://www.environdec.com/pcr-library) y a las reglas establecidas por AENOR como Administrador del Programa. La conformidad con los criterios anteriores forma parte de la verificación. AENOR actúa como Administrador de Programa y como Verificador, según se define en la Norma UNE-EN ISO 14025.



Huella carbono organización	
	La huella de carbono de organización, también llamada inventario de gases de efecto invernadero (GEI) corporativo, mide las emisiones de GEI derivadas de todas las actividades de una organización. El objeto de la certificación es asegurar, de forma independiente, que la declaración efectuada relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero, a través del informe de emisiones elaborado, es completa, esto es, exacta, coherente, transparente y sin discrepancias notables.
<u>Metodología</u> · La metodología más utilizada para el cálculo de la huella de carbono corporativa es la definida por el Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol) en su documento "Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte". · Basada en la metodología del GHG Protocol surgió la norma internacional UNE EN ISO 14064 que se estructura en 3 partes: • 14064-1 que especifica los principios y requisitos, a nivel de organización, para la cuantificación y el informe de emisiones y remociones de GEI. Incluye los requisitos para la gestión de la calidad del inventario, determinando límites y requisitos para la cuantificación de emisiones y absorciones de GEI. Establece orientaciones para la identificación de acciones específicas en la mejora de la gestión de GEI. Detalla los requisitos del informe y auditoría interna, así como responsabilidades de la organización en actividades de verificación. • 14064-2 dirigidas a proyectos o eventos sobre GEI específicamente diseñados para reducir las emisiones de GEI. Se centra en proyectos de reducción de emisiones o incrementos de absorción. Incluye los requisitos para determinar escenarios de referencia en el proyecto, vigilar e informar sobre los resultados del proyecto proporcionando las bases para su validación. • 14064-3 para la validación y la verificación de los GEI declarados. Otra metodología disponible es la PAS 2050, que son especificaciones públicamente disponibles elaboradas por el British Standards Institution. La PAS 2050 asegura que el ACV de productos sea completo, y diferencia dos tipos de ACV: • Business to Business, que finaliza con la entrega del producto a otra organización; • Business to Customer, que considera el ACV completo incluyendo actividades posteriores a la entrega. Además, la PAS 2060 asegura la veracidad en las declaraciones sobre Neutralidad de Carbono en productos.	
<u>Aplicación</u>	Multisectorial
<u>Requisitos</u>	Los requisitos vendrán definidos por el estándar utilizado para el cálculo. Algunas metodologías son más generales, mientras que otras son más prescriptivas, impulsando una mayor reproducibilidad de los cálculos y la comparabilidad de los resultados. La ISO 14064 es un ejemplo de un estándar más general, mientras que PAS 2050 y GHG Protocol proporcionan requisitos más detallados con menos espacio para la interpretación.



Huella carbono producto	
	Abarca todo el ciclo de vida del producto; desde la extracción de materias primas, pasando por el procesado y fabricación, hasta la etapa de uso y vida útil del producto El objeto de la verificación es asegurar, de forma independiente, que la declaración efectuada relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero, a través del informe de emisiones elaborado, es completa, esto es, exacta, coherente, transparente y sin discrepancias notables.
<u>Metodología</u> Los estándares que destacan son ISO 14067:2018 y PAS 2050. - La ISO 14067 define los principios, requisitos y directrices para la cuantificación de la huella de carbono de los productos. El objetivo de la norma es cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a las etapas del ciclo de vida de un producto. Esta ISO permite a las organizaciones ver con mayor precisión dónde se generan los principales impactos en su huella de carbono relacionados con la elaboración de sus productos, y así tomar las acciones adecuadas para reducirla. Establece cuáles han de ser los principios para la cuantificación y comunicación de la HC durante el ciclo de vida de un producto o servicio. Establece como determinar los límites asociados al ciclo de vida y los requisitos de información para declarar públicamente o comunicar a los consumidores los resultados a través de un informe verificado por tercera parte. - La PAS 2050, elaborada por el British Standards Institution, es una de las principales metodologías para el cálculo de la huella de carbono de productos. La PAS 2050 asegura que el análisis de ciclo de vida (ACV) de productos sea completo, y diferencia dos tipos de ACV: - Business to Business, que finaliza con la entrega del producto a otra organización; - Business to Customer, que considera el ACV completo incluyendo actividades posteriores a la entrega. Además, la PAS 2060 asegura la veracidad en las declaraciones sobre Neutralidad de Carbono en productos. Otras guías de referencia; en el cálculo de la HC de productos es necesario realizar de forma transparente un análisis ciclo de vida (ACV) evaluando los aspectos ambientales y potenciales impactos asociados. Las normas ISO 14040:2006 e ISO 14044:2006 describen su aplicación en un amplio rango de posibilidades. Además, para mantener la confianza pública en las declaraciones, se establecen las normas ISO 14066:2012 e ISO 14065:2012 que definen los requisitos exigibles en equipos y órganos acreditados para validar emisiones.	
<u>Aplicación</u>	Multisectorial
<u>Requisitos</u>	Algunas metodologías son más generales, mientras que otras son más prescriptivas, impulsando una mayor reproducibilidad de los cálculos y la comparabilidad de los resultados. De nuevo, La ISO 14067 es un ejemplo de un estándar más general, mientras que la PAS 2050 proporciona requisitos más detallados con menos espacio para la interpretación.



Huella hídrica	
	La Huella Hídrica es un indicador global de la apropiación de los recursos de agua dulce. Así, para un producto, se define como el volumen de agua consumido tanto de forma directa en el propio proceso como de forma indirecta a lo largo de su cadena de suministro. Para poder realizar una correcta gestión del agua es fundamental conocer con minuciosidad cuánta agua es necesaria para la producción de un producto, a prestación de un servicio o la realización de una actividad por parte de una organización.
<u>Metodología</u> Para el cálculo y gestión de la huella hídrica se utiliza la metodología de la Water Footprint Network. Esta metodología se centra en la cuantificación del agua consumida y diferencia entre: • Huella hídrica azul: relacionada con el consumo de agua dulce • Huella hídrica verde: relacionada con el agua de lluvia incorporada en el producto o evapotranspirada por las plantas • Huella hídrica gris: relacionada con la calidad del agua y su contaminación debido a los contaminantes vertidos en un determinado proceso	
<u>Aplicación</u>	La Huella Hídrica es aplicable a productos, servicios, organizaciones, edificios y eventos. En particular, especialmente el sector agroalimentario y otros que, según sus actividades, son grandes demandantes del recurso hídrico .
<u>Requisitos</u>	Metodología disponible en: aquí



Huella de agua	
	La Huella de Agua es un indicador de sostenibilidad basado en la Norma ISO 14046:2014 que establece una metodología para la evaluación del uso del agua de productos, procesos y organizaciones, a partir del análisis de su ciclo de vida. El objetivo de la verificación de la Huella de Agua es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos aportados respecto a ella.
<u>Metodología</u> Basado en la norma ISO 14046 para el cálculo y evaluación de la Huella de Agua, la metodología de la Huella de Agua se basa a su vez en la metodología del Análisis de Ciclo de Vida (ACV), que sirve para conocer los distintos impactos ambientales que surgen a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto (también estandarizada por la ISO 14040 y 14044).	
<u>Aplicación</u>	La Huella de agua es aplicable a productos, servicios, organizaciones, edificios y eventos. En particular, especialmente el sector agroalimentario y otros que, según sus actividades, son grandes demandantes del recurso hídrico .
<u>Requisitos</u>	De acuerdo a ISO 14046. Más información: aquí



Productos multisectorial

Cradle to Cradle Certified®	
	La Certificación Cradle to Cradle (de la cuna a la cuna) es un sistema que reconoce e incentiva la innovación en productos sostenibles a través de una metodología multicriterio con carácter holístico, que permite verificar el rendimiento de un producto en cinco áreas fundamentales de la sostenibilidad: • Salud de los materiales: garantiza que los materiales utilizados para la fabricación de un producto sean seguros para la salud humana y el medio ambiente y no contengan sustancias tóxicas. • Circularidad: evalúa el grado de circularidad de los productos a diferentes niveles, analizando el origen de sus materiales, el diseño y las vías de recuperación futuras. • Aire limpio y protección del clima: analiza que los procesos de fabricación de los productos protejan la calidad del aire y utilicen energías renovables y limpias. • Protección del agua y del suelo: busca garantizar que se preserve o mejore la calidad del agua y del suelo a lo largo de todo el ciclo de vida del producto • Justicia social: las empresas han de estar comprometidas con la defensa de los derechos humanos y prácticas justas y equitativas.
<u>Metodología</u> Para lograr la certificación de un producto, las empresas deben realizar un análisis exhaustivo de los procesos de formulación, abastecimiento y fabricación del producto a través de un organismo de evaluación acreditado. Se trabaja a lo largo de toda la cadena de suministro para entender con mucho detalle el producto. En función de los resultados, se otorga en cinco niveles de certificación: Básico, Bronce, Plata, Oro y Platino, con la expectativa de que un solicitante pueda optimizar su producto a lo largo del tiempo.	
<u>Aplicación</u>	Más de 34,000 productos han sido Cradle to Cradle Certified® en una variedad de categorías que incluyen materiales de construcción, acabados interiores, muebles y productos para el hogar, automotriz, electrónica de consumo, textiles y prendas de vestir, cosméticos y cuidado personal, productos de limpieza, papel, embalaje y polímeros.
<u>Requisitos</u>	Más información: aquí



Etiqueta Ecológica de la UE (EU Ecolabel)	
	La Etiqueta Ecológica de la UE es un sistema fiable, transparente y no discriminatorio válido en toda la UE y en los países de la AELC (Noruega, Islandia, Suiza y Liechtenstein). El objetivo es promover productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de su misma categoría, contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medio ambiente. La consecución de este objetivo se efectúa proporcionando a los consumidores orientación e información exacta, no engañosa y con base científica sobre dichos productos.
Metodología <u>Paso 1:</u> Encuentre el grupo de productos de su interés, verifique que su producto sea elegible, lea atentamente los criterios, explore el sitio web de su organismo competente nacional y comuníquese con ellos si necesita más información. <u>Paso 2:</u> Registre previamente su producto (bien o servicio) en el catálogo en línea de la Etiqueta Ecológica de la UE (ECAT) o en el catálogo de alojamiento turístico con la Etiqueta Ecológica de la UE (los productos se mostrarán públicamente solo una vez que se apruebe la solicitud). <u>Paso 3:</u> Cree su expediente de solicitud que describa su producto/servicio y proporcione todos los informes de prueba y declaraciones/documentación técnica solicitados por los criterios. <u>Paso 4:</u> envíe su solicitud, pague la tarifa de solicitud y espere la evaluación, proporcionando información adicional si la solicita mientras tanto. La solicitud se debe presentar en el organismo competente de uno de los Estados Miembros de procedencia. <u>Paso 5:</u> Evaluación positiva por parte del organismo competente (después de haber resuelto todos los problemas potenciales y haber proporcionado toda la documentación y/o integraciones faltantes, si es necesario). <u>Paso 6:</u> Aprobación de la solicitud y concesión de la licencia por parte del Organismo Competente. <u>Paso 7:</u> Muestre el logotipo de la Etiqueta Ecológica de la UE en sus productos y comunique acerca de sus productos y servicios con la Etiqueta Ecológica de la UE.	
<u>Aplicación</u>	Productos de consumo, productos de limpieza, textiles, productos de papel, servicios de hospedaje y camping, ropa, recubrimiento de suelos, lubricantes, equipamiento electrónico, bricolaje y complementos del hogar
<u>Requisitos</u>	Basado en criterios sectoriales: aquí



Blue Angel (Ángel azul)	
	El Ángel Azul es la etiqueta ecológica del gobierno federal alemán desde hace más de 45 años. Se otorga a productos y servicios respetuosos con el medio ambiente.
Metodología En el proceso de evaluación, la etiqueta medioambiental adopta una visión holística del ciclo de vida del producto, desde su producción y uso hasta su eliminación y reciclaje. El objetivo es identificar áreas relevantes para el medio ambiente para cada grupo de productos en las que la contaminación ambiental podría reducirse significativamente o incluso evitarse.	
Aplicación	Multisectorial
Requisitos	Se otorga a los productos que cumplen con los criterios propios de reducción del impacto ambiental en las etapas de fabricación y reciclaje, embalaje, uso, emisión, recogida y desecho. Además de los criterios ambientales, incorpora los de calidad, seguridad, consumo de energía y otros. Muchos productos cotidianos llevan la etiqueta ecológica: como pinturas, muebles, detergentes o papel reciclado. Más información: aquí



Nordic Swan (Cisne nórdico)	
	Pretende reducir el impacto ambiental de la producción y el consumo de bienes. Esta ecoetiqueta marca los productos y servicios que han sido probados y cualificados según los estrictos criterios y es un sello de calidad gubernamental para productos y servicios respetuosos con el medio ambiente.
<u>Metodología</u> La etiqueta ecológica del Cisne Nórdico es holística. Promueve la eficiencia de los recursos, la reducción del impacto climático, una economía circular no tóxica y la conservación de la biodiversidad, siempre con un fuerte enfoque en la salud. Se considera todo el ciclo de vida, desde las materias primas, la producción y el uso hasta el reciclaje y la eliminación, y para obtener la Ecoetiqueta Nordic Swan hay que cumplir con sus requisitos que aseguran la calidad y la durabilidad.	
<u>Aplicación</u>	Multisectorial
<u>Requisitos</u>	Para cada área de producto se puede encontrar los documentos de criterios necesarios, una guía de solicitud para ayudarle en el proceso de solicitud e información sobre tarifas. Más información: aquí



Certificación Ecologo	
	La etiqueta ECOLOGO es parte de UL Environment, que es miembro de UL-Underwriters Laboratories. Las certificaciones ECOLOGO son certificaciones ambientales voluntarias, de múltiples atributos y basadas en el ciclo de vida que indican que un producto ha sido sometido a rigurosas pruebas científicas y auditorías exhaustivas para demostrar su cumplimiento con estrictos estándares ambientales de terceros.
Metodología Los productos y servicios pasan por pruebas científicas exhaustivas o auditorías por parte de una organización externa acreditada para garantizar la solidez ecológica. El producto debe cumplir con las especificaciones medioambientales durante todo su ciclo de vida. Los estándares ECOLOGO® se revisan y actualizan cada tres años para mantenerse al día con la conciencia ambiental y los avances tecnológicos actuales. La certificación ECOLOGO® requiere que las empresas realicen una auditoría ambiental de sus plantas de fabricación, que debe ser presentada para la aprobación de laboratorios u organismos de certificación seleccionados.	
Aplicación	Multisectorial
Requisitos	Incluyen métricas para una amplia variedad de criterios en algunas o todas las siguientes categorías: • Materiales • Energía • Fabricación y operaciones • Salud y medio ambiente • Rendimiento y uso del producto • Gestión e innovación del producto Más información: aquí



Productos químicos

Green Seal	
	La certificación Green Seal es un proceso que garantiza que un producto cumple con los criterios rigurosos de rendimiento, salud y medioambiente.
<u>Metodología</u> Los criterios que incluye esta certificación garantizan que los productos cumplan con requisitos de salud y sostenibilidad verdaderamente integrales, desde el comienzo del ciclo de vida del producto hasta el final. Para obtener la certificación, los productos tienen que cumplir con los criterios de: • Productos químicos más seguros • Abastecimiento responsable • Sostenibilidad de la fabricación • Embalaje sostenible • Integridad del producto	
<u>Aplicación</u>	• Pinturas, revestimientos y adhesivos • Productos para el cuidado del suelo • Productos de limpieza • Productos para el cuidado de la ropa • Productos de papel sanitario • Productos de cuidado personal • Papel para imprimir y escribir • Bolsas de basura de plástico y revestimiento para latas
<u>Requisitos</u>	Más información en: aquí



UL Greenguard	
	La certificación GREENGUARD® es proporcionada por UL Environment, una organización científica independiente de la industria que somete a prueba miles de productos a fin de establecer sus niveles de emisiones VOC. Cuando un producto logra la certificación GREENGUARD, significa que ha cumplido con algunas de las normas basadas en el rendimiento y validadas en campo más estrictas del mundo para las bajas emisiones químicas.
Metodología Se puede elegir entre dos niveles de certificación: • Certificación UL GREENGUARD: Los productos que cuentan con la certificación GREENGUARD han cumplido límites estrictos de emisiones químicas y han sido diseñados para espacios interiores como casas y entornos de oficinas. Los productos con certificación UL GREENGUARD pueden contribuir a lograr el reconocimiento por parte de los sistemas establecidos de calificación de edificios ecológicos, como Leadership in Energy & Environmental Design (LEED), Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology (BREEAM), y otros, con los criterios de cumplimiento de normas específicas de calidad del aire interior (IAQ). • Certificación UL GREENGUARD Gold: Antes conocido como la certificación "Children and Schools", GREENGUARD Gold presenta los criterios más estrictos hasta la fecha con respecto a productos de bajas emisiones. Se desarrolló originalmente a través del estudio de las sensibilidades químicas de niños, quienes están en mayor riesgo de daños por inhalar VOCs. Un producto con la certificación GREENGUARD Gold emite niveles químicos incluso más bajos y es particularmente bajo en niveles de formaldehído, de modo que es seguro para usar en lugares con niños y otras poblaciones vulnerables, como personas enfermas y ancianos.	
Aplicación	Vehículos, muebles, suelos, materiales de construcción, equipos electrónicos, interiores, productos de limpieza
Requisitos	Los estándares establecen procedimientos de certificación incluyendo métodos de evaluación, niveles de emisiones permitidos, recolección de muestras de producto, pruebas, así como procesos de aplicación de programas, límites y aceptación de toxicidad. Más información: aquí



Productos informáticos

Certificación TCO certified	
	TCO Certified es la certificación de sostenibilidad líder a nivel mundial para productos TIC. Incluye un sistema integral de criterios actualizados, verificación independiente y un sistema estructurado de mejora continua.
<u>Metodología</u> TCO Certified incluye un conjunto integral de criterios de sostenibilidad que cubren la responsabilidad social y ambiental en la cadena de suministro y durante todo el ciclo de vida del producto. Los criterios van más allá de la legislación y los estándares de la industria y cubren sustancias peligrosas, circularidad, fabricación socialmente responsable, fabricación ambientalmente responsable y mucho más. Para impulsar un cambio incremental e impulsar la sostenibilidad donde más importa, cada tres años se publica una nueva generación de criterios. Todos los criterios son obligatorios: los modelos de productos certificados deben cumplir todos los criterios. El cumplimiento de estos criterios se verifica de forma independiente, tanto antes como después de la certificación y es obligatoria y continua.	
<u>Aplicación</u>	12 categorías de productos que incluyen pantallas, notebooks, tabletas, teléfonos inteligentes, computadoras de escritorio, all-in-one PCs, proyectores, headsets, y productos de data center: equipamiento de red, productos de almacenamiento y servidores.
<u>Requisitos</u>	Los criterios de TCO Certified van más allá de la legislación y los estándares de la industria para desafiar a la industria de TIC e impulsar el progreso. Cada tres años se desarrolla una nueva generación de criterios actualizados para impulsar cambios incrementales e impulsar la sostenibilidad donde más importa. Las áreas de criterios incluyen sustancias peligrosas, circularidad, fabricación socialmente responsable, fabricación ambientalmente responsable y mucho más. Todos los criterios son obligatorios, lo que significa que todos los productos certificados deben cumplir con todos los criterios para su categoría de producto en TCO Certified. Más información: aquí



Productos de origen biológico

Fair Trade Certified	
	Los Estándares Fairtrade garantizan unas condiciones comerciales más justas entre agricultores y compradores, protegiendo los derechos de los trabajadores y proporcionando el marco para que los productores construyan explotaciones agrarias más eficientes y sostenibles y organizaciones democráticas prósperas.
Metodología El sistema Fairtrade monitorea la compra y la venta del producto hasta que se envasa y etiqueta lista para el consumidor. Los certificados solo se emiten después de que una inspección física haya confirmado que se han cumplido todos los Estándares Fairtrade aplicables en cada caso. El proceso consta de 3 módulos: • Módulo 1: Requisitos generales Para obtener los derechos de licencia de Fair Trade Certified, los comerciantes deben cumplir una serie de requisitos básicos para participar en el programa Fair Trade USA™. Esto incluye abastecerse de productos de entidades certificadoras aprobadas, seguir las directrices de uso de la etiqueta y cumplir las leyes laborales y medioambientales pertinentes. • Módulo 2: Desarrollo económico Existen requisitos de pago, como la prima de comercio justo y precios mínimos, que los comerciantes deben cumplir para garantizar que los productores, pescadores y trabajadores tengan la oportunidad de crear mejores medios de vida para ellos y sus comunidades. • Módulo 3: Trazabilidad del producto Este módulo define los requisitos que los traders deben seguir para garantizar la trazabilidad del producto, como informar regularmente sobre las transacciones.	
Aplicación	Café, bienes de consumo, envasados, lácteos, fábricas, flores, frutas y verduras frescas y mariscos.
Requisitos	Más información: aquí



Rainforest Alliance Certified	
	La certificación Rainforest Alliance ayuda a los agricultores a producir mejores cultivos, adaptarse al cambio climático, aumentar su productividad y reducir costos. Estos beneficios proporcionan a las empresas un suministro constante y seguro de productos certificados. Abastecerse con productos Rainforest Alliance Certified también ayuda a las empresas a cumplir las expectativas de los consumidores y salvaguardar la credibilidad de su marca.
<u>Metodología</u> El proceso para obtener la certificación Rainforest Alliance depende de su papel en la cadena de suministro agrícola. Hay 2 guías paso a paso: • <u>Productores</u>: Una guía para productores y grupos de productores interesados en obtener la certificación, para sus prácticas agrícolas más sostenibles en el campo. • <u>Empresas</u>: Una guía para las empresas que desean obtener productos de fincas certificadas Rainforest Alliance y necesitan obtener la certificación de la Cadena de Custodia.	
<u>Aplicación</u>	Productos de agricultura
<u>Requisitos</u>	El programa de certificación se basa en el <u>Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance</u>, que tiene diferentes conjuntos de requisitos para agricultores y empresas. • Para los agricultores, los requisitos les ayudan a ganarse la vida mejor y al mismo tiempo enriquecen (en lugar de dañar) la tierra a través de una agricultura sostenible y regenerativa. Las fincas certificadas deben brindar condiciones de trabajo seguras y justas para sus trabajadores. • Para las empresas, los requisitos fomentan prácticas comerciales responsables y la transparencia desde la finca hasta el anaquel. A su vez, esto les ayuda a desarrollar cadenas de suministro más sólidas, fortalecer la lealtad de los consumidores y alcanzar sus objetivos de sostenibilidad. Más información: aquí



Forest Stewardship Council (FSC)	
	Las etiquetas FSC (Forest Stewardship Council) es una señal de que el producto procede de una fuente certificada y garantiza que la madera y los productos derivados de los bosques se han obtenido de forma responsable. Los productos certificados FSC son considerados como una opción más responsable, por lo que tienen un mayor valor en el mercado. Además, los productos con la etiqueta FSC pueden ayudar a la conservación de los bosques mediante el establecimiento de buenas prácticas de gestión forestal y la mejora de la salud de los ecosistemas.
<u>Metodología</u> Hay 3 tipos de certificaciones FSC y para cada una de ellas se establece un proceso y requisitos: • Certificación de Gestión Forestal. Acredita la materia prima forestal (semilla o planta) y la gestión responsable del bosque. • Certificación de Cadena de Custodia. Avala la trazabilidad de los productos forestales, desde las plantaciones hasta el consumidor final. Así, se verifica que la madera usada procede de bosques gestionados de manera sostenible. • Certificación de Madera Controlada. Fue creada para garantizar que la madera controlada FSC solo se mezcle con madera certificada FSC.	
<u>Aplicación</u>	Madera, productos de papel o muebles, neumáticos, equipos deportivos como esquís y trajes de neopreno, ropa y calzado, mobiliario y decoración del hogar, productos de papel, envases, pañuelos y tazas de café, libros y material artístico
<u>Requisitos</u>	En función del tipo de certificación y de si es para fabricantes, minoristas, marcas, arquitectos, constructores y otros promotores de proyectos; o administradores forestales. Más información: aquí



Sustainable Forestry Institute (SFI)	
	El estándar de gestión forestal del SFI promueve prácticas forestales sostenibles basadas en 13 Principios, 17 Objetivos, 41 Medidas de Desempeño y 141 Indicadores que abordan cuestiones económicas, ambientales, culturales y legales, además de un compromiso de mejorar continuamente la gestión forestal sostenible Estos requisitos incluyen medidas para ayudar a proteger la calidad del agua, la biodiversidad, el hábitat de la vida silvestre, las especies en riesgo y los bosques con un valor de conservación excepcional.
Metodología La certificación implica una evaluación por terceros que incluye la revisión de documentos, una visita a la explotación forestal, la participación de las partes interesadas y un informe final de auditoría con la decisión de certificación. Los productos de madera y fibra certificados mediante el sistema SFI también están reconocidos internacionalmente por el Programa para el Reconocimiento de la Certificación Forestal (PEFC).	
Aplicación	Sector madera y papel
Requisitos	Más información: aquí



Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC)	
	El programa incluye certificados de Gestión Forestal Sostenible y Cadena de Custodia y existen varias modalidades de certificación adaptadas a cada cliente: individual, de grupo, multisite o de proyectos. · La certificación de la gestión forestal sostenible PEFC ofrece garantías de que la gestión de la superficie forestal es de acuerdo con exigentes requisitos medioambientales, sociales y económicos, alcanzando un equilibrio entre las personas, el planeta y tus beneficios. · La certificación de cadena de custodia PEFC proporciona una garantía verificada e independiente de que los productos con la etiqueta PEFC contienen material forestal certificado procedente de bosques gestionados de forma sostenible.
<u>Metodología</u> En función del tipo de certificación: • Gestión forestal sostenible: de acuerdo a la Norma Nacional UNE 162.002 de Criterios e indicadores de Gestión Forestal Sostenible y es necesario tener un Plan de Gestión aprobado por la administración competente o visado por un Colegio Oficial de Montes/Forestales. • Cadena de custodia: Es necesario establecer un sistema de gestión que cumpla con los requisitos de las normas <u>PEFC ST 2002 Cadena de Custodia de Productos forestales y arbóreos - Requisitos</u> y <u>PEFC ST 2001 Reglas de Uso de las Marcas PEFC - Requisitos de Marcas PEFC</u>. Para ello, las empresas deben desarrollar e implementar procedimientos para controlar la compra, el seguimiento, la fabricación, la venta, el etiquetado y el mantenimiento de registros de los materiales certificados.	
<u>Aplicación</u>	Para selvicultores, gestores o propietarios de un bosque o empresa de la cadena de suministro.
<u>Requisitos</u>	Más información: aquí



Marine Stewardship Council (MSC)	
	MSC establece los estándares para la pesca sostenible y trazabilidad de los productos pesqueros sostenibles con certificación. Los Estándares de MSC cumplen con las distintas directrices internacionales de buenas prácticas en torno a la certificación y ecoetiquetado. Dichos estándares han sido desarrollados tras un proceso de consultas con representantes de la industria pesquera, científicos, conservacionistas, expertos y demás partes interesadas.
Metodología Hay varias opciones: • El estándar de pesquerías: sirve para determinar la sostenibilidad de las pesquerías y está abierto a todas ellas, incluidas las situadas en países en desarrollo. • El Estándar de Cadena de Custodia: garantiza que el sello azul de MSC se utiliza únicamente en aquellos productos que proceden de pesquerías sostenibles con nuestra certificación • El Estándar de Algas Marinas: ha sido establecido conjuntamente por ASC y MSC para incentivar la producción sostenible y responsable de algas marinas, desde una óptica medioambiental y social.	
Aplicación	Pesca y productos pesqueros
Requisitos	Según el tipo de estándar. Más información: aquí



USDA Organic	
	El sello USDA avala que un <u>producto orgánico</u>, sea importado o nacional, cumple los requisitos legales para merecer ese calificativo. La cada vez más extendida producción <u>sostenible</u>, trata de reducir su impacto y cuidar la <u>biodiversidad</u> y el medio natural. En Estados Unidos el organismo federal encargado de otorgar el certificado orgánico es el USDA (Departamento de Agricultura).
<u>Metodología</u> El programa recoge los reglamentos sobre producción, etiquetado y comercialización en todo el territorio. El proceso es el siguiente: • Un <u>agente certificador</u> acreditado por el NOP se encarga de tramitar la candidatura, evaluar el cumplimiento de requisitos y guiar al candidato a lo largo de todo el proceso para finalmente otorgar o denegar la certificación. Hay cinco pasos básicos para la certificación orgánica: • La granja o empresa adopta prácticas orgánicas, selecciona un <u>agente certificador acreditado por el USDA</u> y presenta una solicitud y tarifas al agente certificador. • El agente certificador revisa la solicitud para verificar que las prácticas cumplan con las regulaciones orgánicas del USDA. • Un inspector lleva a cabo una inspección in situ de la operación del solicitante. • El agente certificador revisa la solicitud y el informe del inspector para determinar si el solicitante cumple con las regulaciones orgánicas del USDA. • El agente certificador expide el certificado orgánico. • Para mantener la certificación orgánica, es necesario pasar por un proceso de revisión e inspección anual.	
<u>Aplicación</u>	Productos orgánicos
<u>Requisitos</u>	La certificación USDA tiene sus propios requisitos técnicos y de procedimiento. Los productos orgánicos deben producirse utilizando prácticas de producción agrícola que fomenten el ciclo de recursos, promuevan el equilibrio ecológico, mantengan y mejoren la calidad del suelo y el agua, minimicen el uso de materiales sintéticos y conserven la biodiversidad. Más información: aquí En Estados Unidos no es posible convalidar sellos orgánicos otorgados por otros países. Para operadores no ubicados en los EE. UU., se puede consultar la siguiente página para conocer las opciones de certificación orgánica: aquí



Productos textiles

Global Recycled Standard (GRS)	
	La Global Recycled Standard (GRS) es una norma de producto voluntaria para el seguimiento y la verificación del contenido de materiales reciclados en un producto final. La norma se aplica a toda la cadena de suministro y aborda la trazabilidad, los principios medioambientales, los requisitos sociales, el contenido químico y el etiquetado.
Metodología Obtener un certificado GRS es un proceso decisivo para aquellas empresas que quieren demostrar su compromiso con el reciclaje de materiales en sus productos. Para obtener cualquiera de estas certificaciones las compañías deben seguir un plan sistemático que consta de seis pasos esenciales. • Paso 1: Contactar con una empresa certificadora y preparar documentación para la auditoría • Paso 2: Revisión de documentos previo a auditoría • Paso 3: Auditoría de certificación • Paso 4: Preparación del informe de auditoría • Paso 5: Emisión del certificado de alcance si se han cerrado las no conformidades • Paso 6: Emisión del certificado de transacción bajo petición	
Aplicación	Aunque el GRS es propiedad de Textile Exchange, la gama de productos no se limita a los textiles y puede incluir cualquier tipo de producto que contenga materiales de contenido reciclado.
Requisitos	La norma GRS abarca el procesamiento, la fabricación, el envasado, el etiquetado, el comercio y la distribución de todos los productos fabricados con un mínimo del 50% de material reciclado. También establece requisitos para la certificación por parte de terceros del contenido reciclado, la cadena de custodia, las prácticas sociales y medioambientales y las restricciones químicas. Más información: aquí



Global Organic Textile Standard (GOTS)	
	GOTS es el estándar de procesamiento textil para <u>fibras orgánicas</u> realizado con al menos el 70 % de fibras naturales orgánicas certificadas, incluidos <u>criterios ecológicos y sociales</u>, respaldado por <u>una certificación independiente de toda la cadena de suministro textil</u>.
<u>Metodología</u> El proceso de verificación de GOTS comienza justo después de la recogida del material mientras que la producción del material bajo parámetros de cultivos orgánicos no se incluye en este estándar. GOTS certifica que, en cada una de sus etapas no se usan tintes ni sustancias químicas dañinas. Además, con este certificado se confirma que se respetan unas condiciones laborales dignas para los trabajadores de este sector, incluyendo la prohibición absoluta de trabajo infantil.	
<u>Aplicación</u>	Los productos finales certificados GOTS pueden incluir productos de fibra, hilos, telas, ropa, textiles para el hogar, colchones, productos de higiene personal, así como textiles en contacto con alimentos y más.
<u>Requisitos</u>	Existen criterios para: • La fibra orgánica • Los insumos químicos • Parámetros de análisis en todo el proceso de producción • Criterios sociales en la producción Más información: aquí



OEKO-TEX Standard 100	
	El certificado Standard 100 de OEKO TEX® es un sistema independiente que verifica que no haya sustancias nocivas ni en textiles, ni en las fases de la fabricación de un determinado producto.
Metodología El sistema de certificación OEKO-TEX Standard 100® se adapta continuamente a los requisitos legales y reglamentarios impulsando al desarrollo de productos sostenibles en la industria textil y de cuero. La certificación se basa en el catálogo de criterios OEKO-TEX® con fundamento científico y pruebas de laboratorio neutrales, teniendo en cuenta numerosas sustancias, tanto reguladas como no reguladas, que podrían ser perjudiciales para la salud, así como parámetros preventivos. En muchos casos, los valores límite establecidos para OEKO-TEX® STANDARD 100 superan los requisitos nacionales e internacionales. Las empresas interesadas en adquirir la certificación deben cumplir con todos los estándares de control en los procesos de producción que realiza. Para ello, existen una serie de criterios de comprobación, estudio documental de la información proporcionada y análisis de muestras o materiales. Tras evaluar los resultados y si éstos cumplen con los requisitos de cada certificado, los centros acreditados procederán a la emisión del certificado.	
Aplicación	• Artículos que puedan estar en contacto directo con la piel para bebés y niños de hasta tres años (ropa interior, ropa de cama, toallas, pañales, productos de higiene, etc.) • Artículos en contacto directo con la piel (ropa interior, ropa de cama, camisetas, calcetines, etc.) • Artículos que no están en contacto directo con la piel (chaquetas, abrigos, etc.) • Materiales de decoración (manteles, cortinas, fundas para muebles tapizados, etc.).
Requisitos	Más información: aquí



Productos de construcción

BREEAM (Construcción sostenible)	
	Desarrollado por la organización BRE Global de Reino Unido y que permite medir el grado de sostenibilidad ambiental en edificaciones. En un primer momento, el certificado BREEAM se utilizó para inmuebles de uso comercial y residencial. Con el paso del tiempo su uso se ha ido extendiendo a nuevos tipos de edificios.
<u>Metodología</u> Es un sistema de puntos muy sencillo y transparente que evalúa características ya definidas de los edificios en distintas fases de desarrollo: diseño, construcción, mantenimiento, acondicionamiento, restauración, etc. Las categorías evaluadas son diez y cada una de ellas aborda los factores más influyentes, entre ellos el diseño de bajo impacto y la reducción de las emisiones de carbono; la durabilidad; la adaptación al cambio climático y el valor ecológico y la protección de la biodiversidad. Otorga una puntuación final que sirve de referencia, junto al Manual Técnico de la metodología, para una construcción más sostenible tanto en fase de diseño como en fases de ejecución y mantenimiento, disponiendo de diferentes esquemas de evaluación y certificación en función de la tipología y uso del edificio. Es necesario contar con un asesor. Actualmente, podemos distinguir cinco tipos de certificaciones: • BREEAM Urbanismo: evalúa la sostenibilidad de proyectos urbanísticos en barrios o ciudades • BREEAM Vivienda: valora la sostenibilidad de viviendas unifamiliares o build-to-rent • BREEAM Nueva construcción: abarca los proyectos de obra nueva, rehabilitación, ampliación o acondicionamiento • BREEAM A medida: valora edificios singulares • BREEAM En uso: evalúa inmuebles que están puestos en explotación hace al menos dos años	
<u>Aplicación</u>	Sector construcción
<u>Requisitos</u>	Más información: aquí



LEED	
	LEED (Leadership in Energy and Environmental Design) es un sistema de clasificación ecológica de edificios creada en Estados Unidos. El certificado LEED se aplica tanto a viviendas unifamiliares de nueva construcción, edificios rehabilitados o barrios al completo, buscando unos estándares ecoeficientes y sostenibles.
Metodología Para certificar un proyecto LEED, las estrategias de diseño y construcción sostenibles deben ser incorporadas desde la etapa más temprana del proyecto y debe considerar la participación conjunta de todos los actores, incluyendo el propietario, los arquitectos, ingenieros, paisajistas, constructores, etc. La Certificación LEED está disponible en cuatro niveles progresivos de acuerdo con la siguiente escala: • certificado (LEED Certificate) • plata (LEED Silver) • oro (LEED Gold) • platino (LEED Platinum). Existe una base de 100 puntos; además de 6 posibles puntos en Innovación en el diseño y 4 puntos en Prioridad regional.	
Aplicación	Sector construcción
Requisitos	Este certificado evalúa a los edificios según varios criterios: 1) Sostenibilidad en los materiales y recursos de construcción; 2) Eficiencia y aprovechamiento del agua, 3) Eficiencia energética, 4) Materiales y recursos empleados, 5) Calidad del ambiente interior, 6) Innovación en el proceso de diseño. Más información: aquí



VERDE	
	VERDE (Valoración de Eficiencia de Referencia de Edificios) fue creado en España por Green Building Council España (GBCE). El certificado VERDE se adapta a las normativas de la Unión Europea y de España, tienen como objetivo principal fomentar la creación de un mercado más sostenible en la construcción y certifica la sostenibilidad de una edificación respecto al medio ambiente, ahorro de recursos, su confort, materiales usados y la compatibilidad con el entorno.
<u>Metodología</u> La certificación verde es voluntaria y la podemos obtener en cualquier momento, tanto para mejorar un proyecto de construcción como para añadir valor a una edificación. El evaluador evalúa las siguientes áreas técnicas: • Selección del sitio • Proyecto de emplazamiento y planificación • Calidad del espacio interior, energía y atmósfera • Calidad del servicio • Recursos naturales • Impacto socio económico El inmueble determina el tipo: residencial, terciario, interior o polígono industrial. Hay 6 niveles de certificación, que van de 0 a 5 hojas verdes. Con mayor cantidad de hojas (el símbolo es un árbol) mostramos un mayor compromiso con el medio ambiente. • 0 hojas: su impacto evitado es de 0 a 0,5 • 1 hoja: su impacto evitado es de 0,5 a 1,5 • 2 hojas: su impacto evitado es de 1,5 a 2,5 • 3 hojas: su impacto evitado es de 2,5 a 3,5 • 4 hojas: su impacto evitado es de 3,5 a 4,5 • 5 hojas: su impacto evitado es de 4,5 a 5 En 0 hojas, el edificio cumple la normativa, pero no avanza en su contribución con el medio ambiente, la sociedad y la economía. En el extremo contrario, sus impactos se adaptan a la tecnología disponible más moderna y disponemos de ella a un precio razonable.	
<u>Aplicación</u>	Sector construcción
<u>Requisitos</u>	Este certificado se basa en un método de acuerdo con la filosofía del Código Técnico de la Edificación y las Directivas Europeas. Más información: aquí



Living Building Challenge	
	El Living Building Challenge es una certificación internacional creada en 2006 por la organización sin ánimo de lucro Living Future Institute. El objetivo último de éste es promover los estándares más avanzados de sostenibilidad constructiva, tanto en los nuevos edificios como en aquellos ya existentes. Su objetivo es convertir la huella de carbono de los edificios en nula para fomentar la regeneración urbana hacia valores sostenibles y cuya emisión de gases sea casi nula.
Metodología El LBC cuenta con 7 parámetros de rendimiento a los que llama pétalos, estos son: • Lugar (Place) • Agua (Water) • Energía (Energy) • Salud + Felicidad (Health + Happiness) • Materiales (Materials) • Equidad (Equity) • Belleza (Beauty)	
Aplicación	Sector construcción (En este sentido, se puede aplicar tanto a infraestructuras como a paisajes, barrios o comunidades de vecinos)
Requisitos	Más información: aquí



Passive House	
	Passive House es el estándar líder mundial en construcción energéticamente eficiente y es sinónimo de calidad, confort y eficiencia energética. Las casas pasivas requieren muy poca energía para lograr una temperatura agradable durante todo el año, lo que hace que los sistemas convencionales de calefacción y aire acondicionado queden obsoletos. Al tiempo que ofrece niveles superiores de comodidad, el estándar Passive House también protege la estructura del edificio.
<u>Metodología</u> Para conseguir la certificación la edificación debe ser planificada y construida siguiendo <u>los principios del estándar</u>. Estos criterios se deben verificar usando la última versión de <u>paquete de planificación para casas pasivas (PHPP)</u>, donde se describe una metodología para calcular los valores de toda la envolvente térmica. Dentro de la evaluación se examinan además la planificación y los servicios que ofrece el edificio. En caso de proyectos no residenciales, toda la construcción, incluyendo terrazas o bloques separados deben tomarse en cuenta para el cálculo de los valores. Después de realizarse las mediciones, se deben registrar los valores de estos parámetros detalladamente. Los arquitectos que planifican el proyecto pueden postular a la certificación a través de cualquier institución certificadora acreditada. Los edificios certificados pueden pedir una placa para exhibir la distinción recibida. Esta consiste en un cuadrado de 16 centímetros con el sello de la institución en el idioma previamente escogido.	
<u>Aplicación</u>	Sector construcción
<u>Requisitos</u>	Los criterios definitivos para la certificación de los componentes Passive House y Passive House los establece el Passive House Institute. Más información: aquí



DGNB	
	DGNB System es una herramienta de planeamiento y optimización para la evaluación de edificios y distritos sostenibles, desarrollada por DGNB (German Sustainable Building Council) en 2009. Es una herramienta de planeamiento y optimización para la evaluación de edificios y distritos sostenibles, desarrollada por DGNB (German Sustainable Building Council) en 2009. La certificación DGNB System está diseñada para ayudar a las organizaciones a mejorar aspectos tangibles de la sostenibilidad de los edificios. Se basa en el concepto holístico de la sostenibilidad, prestando atención equivalente al medio ambiente, personas y viabilidad económica. Es el sistema líder en certificación de distritos en Europa.
Metodología La metodología de certificación sostenible de edificios DGNB está basada en el análisis de diferentes criterios que se agrupan en 6 categorías. Sus criterios se diseñan y ponderan en función del perfil de ocupación y teniendo en cuenta todo el ciclo de vida del edificio. La obtención de la certificación se compone de 4 pasos: ·El cliente contacta con un auditor de DGNB y el proyecto es registrado. ·El auditor acompaña en la planificación y construcción del proceso hasta que esté completo y lleva control de la documentación. ·Los documentos son enviados a DGNB para su evaluación. ·DGNB lleva a cabo una inspección final y otorga el certificado y la placa. La Placa DGNB está disponible en Bronce, Plata, Oro y Platino, según el nivel de certificación. Además del nivel de certificación, contiene información sobre el esquema y el año de emisión.	
Aplicación	Sector construcción
Requisitos	Los requisitos específicos para la Certificación DGNB se establecen en un conjunto de criterios, el Sistema DGNB. Hay varias versiones del sistema. La versión del sistema DGNB que sea relevante depende en gran medida de en qué fase del ciclo de vida se encuentra el proyecto y en qué esquema de edificio o distrito se encuentra. Dependiendo del tipo de proyecto, la estructura básica del sistema de certificación y el número de criterios a tener en cuenta pueden variar considerablemente. Más información: aquí



Productos plásticos

Origen plástico reciclado-trazabilidad	
	Desde el 1 de enero de 2023 está en vigor, en España, la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados y con ella un nuevo impuesto que grava la puesta en el mercado de envases y embalajes no reutilizables fabricados con plástico no reciclado. La entrada en vigor de esta Ley afecta a toda organización que ponga en el mercado español productos plásticos no reutilizables, bien porque sus productos estén fabricados con plástico, o bien porque se comercialicen en envases o embalajes plásticos no reutilizables, independientemente del lugar de fabricación de estos productos. Esta certificación de acuerdo a la norma UNE-EN 15343 está dirigido a todas las organizaciones que necesiten demostrar la trazabilidad del plástico reciclado, que contribuye a demostrar que los materiales reciclados tienen el origen adecuado y son tratados convenientemente.
<u>Metodología</u> Permite garantizar a proveedores y clientes que los residuos tratados y los materiales obtenidos en las plantas de reciclado certificadas se han procesado según las mejores prácticas. Proporciona el contenido exacto de reciclado (tanto pre-consumo como post-consumo) que tienen sus plásticos reciclados. Garantiza la calidad y trazabilidad de los materiales a fabricantes y marcas comerciales, comunicando a los consumidores qué productos contienen plástico reciclado y cuáles son sus beneficios.	
<u>Aplicación</u>	Esta certificación se aplica a compañías recicladoras de residuos plásticos de origen pre-consumo y post-consumo, que tengan licencia como gestores de residuos. Los productos obtenidos en el/los procesos de reciclaje mecánico de una o varias instalaciones de una compañía se incluyen en un mismo certificado.
<u>Requisitos</u>	De acuerdo a UNE 15343 Más información: aquí



Contenido de plástico reciclado	
	Desde el 1 de enero de 2023 está en vigor, en España, la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados y con ella un nuevo impuesto que grava la puesta en el mercado de envases y embalajes no reutilizables fabricados con plástico no reciclado. La entrada en vigor de esta Ley afecta a toda organización que ponga en el mercado español productos plásticos no reutilizables, bien porque sus productos estén fabricados con plástico, o bien porque se comercialicen en envases o embalajes plásticos no reutilizables, independientemente del lugar de fabricación de estos productos. Esta certificación, de conformidad con la norma UNE-EN 15343, está dirigida a todas las organizaciones que necesiten demostrar que una parte o la totalidad del plástico utilizado es de origen reciclado y, de este modo, reducir o evitar el pago de este impuesto.
Metodología La verificación de un organismo certificador independiente permite proporcionar una información transparente sobre la procedencia del material reciclado (bien sea pre-consumo o post-consumo) y aumenta la confianza del consumidor en la sostenibilidad medioambiental del producto. Proporciona un logo que puede utilizarse para comercializar el producto declarando el porcentaje de plástico reciclado incorporado.	
Aplicación	Esta certificación está disponible para todos los actores de la cadena de valor del plástico reciclado: compounders, transformadores y distribuidores de productos plásticos.
Requisitos	De acuerdo a UNE 15343 Más información: aquí



Gestión de residuos

Residuo cero	
	Reconoce a aquellas organizaciones que valorizan las distintas fracciones de residuos que generan, dentro del alcance definido, evitando que tengan como destino final la eliminación en vertedero. Este esquema no implica la no generación de residuos sino una gestión organizada que permita reducir su generación, prepararlos para ser reutilizados y/o transformar el residuo en materias primas, reintroduciéndolas en la cadena de valor. El certificado «Residuo Cero» se concede a aquellas empresas que valorizan más del 90% de sus residuos, pero, además, AENOR, ha desarrollado el certificado «Hacia Residuo Cero» para las empresas que valorizan entre el 60 y 90%, de manera que éstas pueden acercarse progresivamente a "Residuo cero" a medida que consiguen los medios adecuados para ello, y pueda medirse el grado de compromiso de la organización año tras año.
<u>Metodología</u> Etapas para la certificación: • Inventario: Cuantificación de los residuos, clasificación, origen, almacenamiento, destinos, análisis de costes por gestión externa • Trazabilidad: Contacto con transportistas y gestores autorizados, seguimiento, método de tratamiento • Valorización: Cálculo de los porcentajes valorizados y de los llevados a vertedero de las distintas fracciones. Análisis de las mejores técnicas disponibles para el tratamiento de cada una de las fracciones de residuos, detección de acciones de mejora respecto a la gestión actual. Mercados y rentabilidad. Análisis de fracciones con posibilidad de gestión interna, mercados potenciales, rentabilidad de cada fracción • Plan de minimización: Acciones de reutilización del agua, optimización de procesos y energía, reducción de mermas y producto no conforme, aplicación del ecodiseño en fases previas • Plan de gestión: Requisitos legales, implantación de procedimientos de mejora, formación del personal, evaluación y reducción de costes.	
<u>Aplicación</u>	Desarrollado para cualquier tipo de organización que garantice la valorización (reutilización, reciclado o valorización energética) de los residuos que genera, evitando así la gestión mediante depósito en vertedero.
<u>Requisitos</u>	Más información: aquí





GAN-NIK

www.gan-nik.es

T. +34 848 42 07 00

info@gan-nik.es



Navarra
Zirkular

Navarra Zirkular

www.navarrazirkular.es

T. +34 848 42 71 69

info@navarrazirkular.es



